

Políticas y mecanismos institucionales de aseguramiento de la calidad
Los principales servicios a los estudiantes se centran las siguientes áreas:

- Servicios y apoyos para el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes¹

Los servicios de apoyo para el desarrollo y bienestar estudiantil son responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, la que busca promover y generar la inclusión social de los alumnos de la Universidad, propiciando un ambiente para que encuentren los medios económicos, de salud, deportes, de orientación y actividades culturales y de desarrollo personal, que contribuyan en su formación, colaborando para que sea ciudadano creativo, con pensamiento crítico, actitud resiliente, con conciencia social y responsabilidad valórica, bajo un contexto de desarrollo armónico e integral. En este sentido, la Dirección de Desarrollo Estudiantil pone a disposición de los estudiantes una oferta actualizada de servicios de bienestar y salud (prestaciones de salud, apoyos monetarios, becas) y una oferta diversificada de talleres de arte, cultura, actividad física, deportes y recreación, orientadas al desarrollo estudiantil. Del mismo modo la Dirección de Desarrollo Estudiantil promueve la participación y la organización estudiantil en conjunto con las federaciones, centros de estudiantes y agrupaciones estudiantiles.

La comunicación virtual con estudiantes ha sido un elemento importante para informar fechas, hitos y procesos relevantes, atender dudas y recibir sugerencias, estando presente esta Dirección en las redes sociales Facebook (Concepción: www.fb.com/ddeconcepcion / Chillán: www.fb.com/ddechillan), Instagram ([ddeubiobio](https://www.instagram.com/ddeubiobio)) y Twitter ([@ddeubiobio](https://twitter.com/ddeubiobio)) junto con mantener un sitio web dirigido a nuestros estudiantes el que se encuentra separado por sede, www.ubiobio.cl/dde

Dentro del sitio web de la DDE los estudiantes reciben información de su interés, como fechas relevantes para la postulación a beneficios, cuidados de salud, desarrollo de actividades culturales, deportivas, entre otros. Además y con el fin de acercar el equipo de trabajo que compone la DDE con nuestros estudiantes se encuentran disponibles los datos de contacto, así como las fotografías de todos quienes desarrollan sus labores de manera directa con el estudiante.

Desde aproximadamente dos años, el sitio web de la Dirección posee una sección que permite generar reclamos, sugerencias y felicitaciones a la atención recibida de manera remota (online), estas solicitudes llegan a través de correo al respectivo Jefe de Departamento, quien entrega una respuesta a la solicitud en menos de 48 horas. A la fecha se han recibido más de 30 de estas solicitudes, las que permiten conocer la opinión de nuestros estudiantes en relación a la atención que como DDE brindamos, a la fecha todas las solicitudes han recibido respuesta.

Cabe recalcar que el uso de Redes Sociales se encuentra relacionado de manera directa con el sitio de la DDE, permitiendo de este modo complementar la información precisa publicada en RRSS con los datos en extenso disponibles en el sitio.

Durante los últimos años el número de suscriptores a nuestras redes sociales se ha mantenido en constante crecimiento, llegando a la fecha a un total de 7139 seguidores en Facebook Concepción, 3614 en Facebook Chillan, 4800 seguidores en Twitter y aproximadamente 150 seguidores a través de nuestra más reciente red social, Instagram.

De igual modo, y como estrategia comunicacional, durante los dos últimos años se han generado correos electrónicos genéricos a la Dirección y cada Departamento, lo que permite entregar información dirigida a grupos de estudiantes a través de mailing.

A continuación se encuentra un detalle de los seguidores a través de facebook.

Facebook Concepción (Enero 2016 a Enero 2018)



Facebook Chillán (Julio 2016 a Enero 2018)



Durante el período 2015-2018 se ha ampliado la superficie de los espacios destinados para la atención de estudiantes y se han creado espacios para el uso de las agrupaciones estudiantiles y desarrollo de talleres de arte y cultura

En los últimos años se han inaugurado edificios y mejoras de infraestructura relacionadas con el deporte y los Departamentos de Bienestar y Salud Estudiantil en la sede Chillán. Lo anterior implica contar con un nuevo recinto techado para la práctica del deporte en el campus La Castilla y

con nuevas instalaciones para la atención de alumnos de parte de asistentes sociales y profesionales del servicio de salud en el campus Fernando May.

Para el logro de sus objetivos, la Dirección de Desarrollo Estudiantil se organiza a través de 4 Departamentos, 4 Programas de inclusión y apoyo para el desarrollo integral del estudiante y una Secretaría Técnica de apoyo transversal.

- **Departamento de Bienestar Estudiantil**
- **Departamento de Salud Estudiantil**
- **Departamento de Actividad Física, Deportes y Recreación**
- **Departamento Arte, Cultura y Comunicación**

- **Programa de intervención psicosocial**
- **Programa Acompañamiento a Estudiantes Madres - Padres UBB (MaPaU)**
- **Programa Kuykuytün**
- **Programa para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad (PIESDI)**

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Misión

Acoger al estudiante como persona, generando espacios y redes de apoyo para enfrentar factores de riesgo social y/o económico, proporcionando herramientas a través de orientación, acompañamiento y beneficios, para que su permanencia en la Universidad sea enriquecedora y su formación sea integral.

Es tarea fundamental de este Departamento, contribuir al crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes, con la finalidad de complementar su formación profesional.

Servicios

Becas de Mantención y Cuota Básica / Matrícula

Las becas internas de mantención de la Universidad del Bío-Bío constituyen diversos tipos de apoyo económico entregado a los estudiantes que posean una situación económica familiar desmedrada que le provoca dificultades para permanecer en la Universidad. Estas becas permiten satisfacer total o parcialmente necesidades de residencia, movilización, materiales de estudio apoyo a estudiantes padres y madres, alimentación en casinos de la Universidad del Bío-Bío, entre otros tipos de ayuda.

Las siguientes becas internas apoyan el desarrollo personal y la adquisición de habilidades sociales de los estudiantes (Concepción y Chillán, actualizado a diciembre 2017):

- Beca de Alimentación
- Beca de Residencia
- Beca de Movilización

- Beca Materiales de Estudio
- Beca Gastos Universitarios
- Beca Pasantía Internacional
- Beca Estudiantes Deportistas
- Beca Mérito Académico
- Beca Rectoría
- Beca Hermanos UBB
- Beca Actividad de Titulación
- Beca Estudiantes Madres/Padres Completa
- Beca Estudiantes Madres/Padres Parcial
- Beca Estudiantes en situación de Discapacidad
- Beca Habilitación Profesional (curso de conducción, para obtener licencia clase B)

Definición Becas

Beca de Alimentación en Casino Universitario

Entrega a los beneficiarios una adecuada alimentación en el casino de la Universidad, de lunes a viernes, durante el año académico y bajo las modalidades que anualmente determine la Dirección de Desarrollo Estudiantil.

Beca de Residencia

Otorga mensualmente una cantidad de dinero para cubrir gastos de residencia en forma parcial a los estudiantes cuyo grupo familiar tenga su domicilio en una comuna o localidad diferente a la de la Sede de la Universidad del Bío-Bío, y que la distancia le impida viajar diariamente. De manera excepcional, por razones sociales debidamente calificadas, podrá optar a este beneficio el estudiante que tenga su domicilio familiar en la misma ciudad en la cual curse sus estudios.

Beca de Movilización

Aporta mensualmente una cantidad de dinero que le permita al estudiante cubrir parcialmente los gastos de traslado a más de 18 km de distancia entre su residencia y el campus universitario en el que cursa sus estudios regulares. En casos calificados, se podrá considerar una distancia menor.

Beca Materiales de Estudio

Otorga una cantidad de dinero al alumno/a de aquellas carreras que demanden un alto gasto en materiales de estudio, y que le permita cubrir parcialmente dichos gastos.

Beca Gastos Universitarios

Consiste en otorgar una cantidad de dinero mensual al alumno o alumna con la finalidad de contribuir a solventar gastos derivados de su condición de estudiante de educación superior.

Beca Pasantía Internacional

Beneficio que consiste en entregar al estudiante acogido al Programa de Intercambio Estudiantil PIE, a cargo de la Dirección General de Relaciones Institucionales, un monto de dinero mensual que contribuya a solventar los gastos de mantención, ocasionados por su estadía en una institución de educación superior en el extranjero.

Beca Estudiantes Deportistas

Sin perjuicio de los beneficios contemplados en otras reglamentaciones internas, la Universidad del Bío-Bío, a través de su Dirección de Desarrollo Estudiantil, podrá otorgar Beca Estudiantes Deportivas a aquellos estudiantes que posean la categoría de deportista destacado, con el fin de incentivar y difundir la práctica de su respectiva disciplina deportiva. Para tales efectos, se entenderá por deportista destacado al estudiante que, en el ejercicio de un determinado deporte, acredite condiciones excepcionales, debidamente calificadas por la Universidad. La beca consistirá en una asignación de dinero mensual, que contribuya a un adecuado cultivo de la disciplina.

Beca Mérito Académico

Aporta una cantidad de dinero mensual a los estudiantes que se destaquen por su alto rendimiento académico, obteniendo el mejor promedio anual y avance curricular entre los y las estudiantes de su Carrera. Se asigna anualmente una beca por Carrera.

Beca Rectoría

Consiste en la exención total o parcial de la cuota básica, a contar del segundo año académico del o de la estudiante que presente insuficiencia económica, ya sea de la misma carrera u otra. Asimismo estudiantes que ingresen vía PSU o ingreso especial a cursos superiores, deberán cursar al menos un año en la respectiva carrera antes de postular a este beneficio. Para postular a esta Beca las y los interesados deberán presentar una solicitud al Departamento de Bienestar Estudiantil, en el período que se determine para tal efecto, quien evaluará su situación socioeconómica bajo los criterios establecidos en dicha unidad, y que lo hagan merecedor del beneficio antes indicado.

Beca Hermanos UBB

Consiste en la exención total de la cuota básica para el segundo y/o más hermanos o hermanas que cursen estudios en alguna Carrera de pregrado de la Universidad del Bío-Bío.

Beca Actividad de Titulación

Consiste en un aporte en dinero para los y las estudiantes con situación socioeconómica deficiente, que cursen una carrera de pregrado y se encuentren realizando su Tesis Profesional.

Beca Estudiantes Madres / Padres Completa

Es un aporte en dinero mensual para la estudiante madre o el estudiante padre, que le permite una cobertura parcial de los gastos que genere el cuidado de su hijo o hija en una Sala Cuna o Jardín Infantil durante el período académico del/la estudiante madre o padre, no superando el 31 de diciembre de cada año.

Beca Estudiantes Madres / Padres Parcial

Es un aporte en dinero mensual para la estudiante madre o el estudiante padre, que le permita solventar algunos gastos derivados del cuidado personal del hijo o hija que no asiste a sala cuna o jardín infantil.

Beca Estudiantes en Situación de Discapacidad

Esta beca es un aporte en dinero para los y las estudiantes que presenten una necesidad educativa especial asociada a una discapacidad. Este beneficio tiene como objetivo facilitar su inclusión educacional y social.

Beca Habilitación Profesional

Este beneficio consiste en la cancelación parcial o total de un Curso de Conducción, dictado por una Escuela Profesional que permita al/ la estudiante obtener su licencia de conducir clase B.

El Departamento de Bienestar Estudiantil también ha diseñado algunos programas que tienen como objetivo potenciar competencias en los y las estudiantes de nuestra Universidad, a través de acciones y acompañamientos profesionales.

Tabla beneficios internos asignados años 2014-2017

Concepción

BENEFICIOS INTERNOS	Número de beneficiarios			
	2014	2015	2016	2017
ALIMENTACION	267	246	186	135
GASTOS UNIVERSITARIOS	0	0	91	148
ESTUDIANTES DEPORTISTAS	49	45	45	45
EST. EN SIT. DE DISCAPACIDAD GASTOS UNIV.	0	0	1	4
EST. EN SIT. DE DISCAPACIDAD MATERIALES	5	6	5	3
EST. EN SIT. DE DISCAPACIDAD MOVILIZACION	6	5	6	3
EST. EN SIT. DE DISCAPACIDAD RESIDENCIA	1	1	2	2
MATERIALES DE ESTUDIO	297	333	224	161
MÉRITO ACADEMICO	22	26	12	11
MOVILIZACIÓN	274	252	204	142
MADRES PADRES COMPLETA	12	5	2	1
MADRES PADRES PARCIAL	0	0	15	22
RESIDENCIA	152	217	274	353
PASANTÍA INTERNACIONAL GASTOS UNIVERSITARIOS	0	0	0	11

PASANTÍA INTERNACIONAL MATERIALES	0	0	0	9
PASANTÍA INTERNACIONAL MOVILIZACIÓN	0	0	0	0
PASANTÍA INTERNACIONAL RESIDENCIA	0	0	22	47
RECTORIA	259	251	104	106
HERMANOS UBB	207	255	118	96
ACTIVIDAD DE TITULACIÓN	5	5	2	7
HABILITACIÓN PROFESIONAL	38	43	41	47

Chillán

BENEFICIOS INTERNOS	Número de beneficiarios			
	2014	2015	2016	2017
Beca Hermanos UBB	202	201	57	44
Beca Rectoría	308	308	55	60
Beca Alimentación	134	109	123	110
Beca Gastos Universitarios	-	-	66	98
Beca Estudiantes Deportistas	22	28	38	22
Beca Estudiantes Madres Padres Completa	29	16	16	8
Beca Estudiantes Madres Padres Parcial	-	-	25	28
Beca Movilización	196	169	165	151
Beca Mérito Académico	25	37	21	20
Beca Residencia	241	226	238	259
Beca Materiales de Estudio	313	335	286	229
Beca Pasantía Internacional Residencia	-	-	17	24
Beca Pasantía Internacional Gastos Universitarios	-	-	-	5
Beca Pasantía Internacional Materiales de Estudio	-	-	-	6
Beca Pasantía Internacional Movilización	-	-	-	2
Beca Estudiantes en Situación de Discapacidad Materiales de Estudio	5	8	9	8
Beca Estudiantes en Situación de Discapacidad Movilización	2	2	3	3
Beca Estudiantes en Situación de Discapacidad Residencia	-	-	2	6
Beca Habilitación Profesional	34	52	62	44
Beca Actividad de Titulación Completa	11	6	3	4
Beca Actividad de Titulación Parcial 2 Integrantes	10	16	4	8
Beca Actividad de Titulación Parcial 3 Integrantes	6	10	7	9

Junto con lo anterior se administran beneficios de Préstamos Corto plazo y Ayudas eventuales.

Prestamos Corto plazo: Otorgar ayuda a los estudiantes que se encuentren en una situación de insuficiencia económica derivada de problemas eventuales o imprevistos que requieran de una solución urgente. Es de monto variable y reintegrable. El monto máximo es equivalente a 2 U.F, para aquellos que dicen relación con: compra de lentes ópticos, pago de cuota de pensión no universitaria, préstamo para pago de cuota básica o arancel parcial de matrícula, para financiar memoria o seminario de título.

Para las restantes causales el monto máximo será de 1 U.F.

Ayuda Eventual: Otorgar ayuda a los estudiantes que se encuentren en una situación de insuficiencia económica derivada de problemas eventuales o imprevistos que requieran de una solución urgente. Es de monto variable y no reintegrable. El monto máximo es equivalente a 2 U.F, para aquellos que dicen relación con: compra de lentes ópticos, pago de cuota de pensión no universitaria, préstamo para pago de cuota básica o arancel parcial de matrícula, para financiar memoria o seminario de título.

Para las restantes causales el monto máximo será de 1 U.F.

Tabla Ayudas y Préstamos entregados durante los años 2014-2017

Concepción

BENEFICIOS ECONOMICOS	Número de beneficiarios			
	2014	2015	2016	2017
AYUDA EVENTUAL	70	85	94	95
PRESTAMO A CORTO PLAZO	52	54	40	29

Chillán

BENEFICIOS ECONÓMICOS	Número de beneficiarios			
	2014	2015	2016	2017
Préstamo a corto Plazo	259	224	181	145
Ayuda Eventual	23	16	23	6

BECAS EXTERNAS

Además de las Becas Internas El Departamento de Bienestar Estudiantil administra y gestiona los beneficios entregados por la Junaeb, las que son denominadas Becas externas. En la siguiente tabla se muestran las becas y sus montos asignados durante los años 2015, 2016 y 2017.

Concepción

BECAS EXTERNAS	Número de beneficiados			
	2014	2015	2016	2017
BAES	4063	4425	5116	5394
BMES	2586	3030	2702	2089
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	388	463	515	596
BECA INDIGENA	44	65	72	86
BECA RESIDENCIA INDIGENA	5	8	12	11
BECA PATAGONIA AYSÉN	10	11	11	13
BECA CHAITÉN	2	0	0	0
BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL	3	4	3	7

Chillán

BECAS EXTERNAS	Número de beneficiados			
	2014	2015	2016	2017
Beca Mantención Educación Superior - BMES	2,035	2,193	1,728	1,317
Beca Indígena	25	25	29	20
Beca Vocación de Profesor	4	6	6	3
Beca Integración Territorial	3	3	2	2
Beca Presidente de la República	562	623	721	782
Beca Alimentación Educación Superior - BAES	3,368	3,408	3,758	3,993
Beca Patagonia Aysén	2	3	3	-
Beca Residencia Indígena	-	-	-	1

Otro beneficio externo administrado es la Tarjeta Nacional Estudiantil TNE, la cual es un beneficio que es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva, siendo válida todos los días del año.

Los procesos que se realizan anualmente son:

Toma fotografía Alumnos Nuevos:

Este proceso lo realiza la universidad de manera autónoma, en el período de matrículas, luego de darle un formato específico a las fotografías se deben subir a un sistema FTP para poder generar las TNE, las cuales llegan durante el mes de marzo a la Institución para ser entregadas a los estudiantes.

Revalidación TNE:

Consiste en validar la TNE de los/las estudiantes con situación académica regular, (pregrado y postgrado) pegandole el sello del año en curso, el proceso masivo se realiza en la Universidad el mes de abril, por personal enviado por JUNAEB .

Ambos procesos son financiados por la Universidad, con el fin ayudar a el/la estudiante, evitando el gasto que ocasiona la obtención y la revalidación de la TNE.

TNE Concepción

TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE)	Número de beneficiados			
	2014	2015	2016	2017
ALUMNOS NUEVOS	1135	1240	1137	1204
REVALIDACIONES	3770	0	4626	4288

TNE Chillán

TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE)	Número de beneficiados			
	2014	2015	2016	2017
ALUMNOS NUEVOS	818	806	838	914
REVALIDACIÓN	2938	-	2,953	2630

DEPARTAMENTO DE SALUD ESTUDIANTIL

Misión

Llevar adelante con calidez y profesionalismo acciones de salud que motiven a nuestros estudiantes a ejercer su responsabilidad en el mejoramiento de su calidad de vida, apoyarlos a resolver enfermedades, y contribuir en su formación integral.

Servicios

Atención Clínica:

Medicina General y Primeros Auxilios, Odontología, Nutrición, Psicología y Salud Sexual.

Atención médica general

Atención de consultas médicas, orientación o derivación a especialistas.

Atención dental

Tratamientos dentales en dos modalidades: urgencia dental y dental integral.

Además educación y prevención en salud dental.

Atención psicológica

Proporciona psicoterapia individual para hacer frente a trastornos psicológicos, estados emocionales negativos, a problemáticas de relaciones interpersonales, para el desarrollo personal, para la adquisición de herramientas de afrontamiento de situaciones y de potenciación de los recursos personales.

Aspectos Psicosociales y de Salud Mental: Sus actividades apuntan a desarrollar competencias en temas como manejo de estrés, fortalecimiento de la autoestima, desarrollo de habilidades sociales y prevención en consumo de tabaco.

Atención nutricional

Atención a nivel primario de salud, asesoría alimentaria y nutricional. Alimentación Saludable: A través de un equipo interdisciplinario se desarrollan actividades con el objetivo de entregar herramientas para manejar el sobrepeso y obesidad y fomentar la adquisición de estilos de vida saludables.

Atención de enfermería

Proporciona a los estudiantes atención en Enfermería, realizando actividades que le son propias como también aquellas prescritas por el médico tratante. Además, efectúa labores de prevención y despacho de medicamentos, siempre bajo prescripción médica interna.

Atención de salud sexual

Proporciona apoyo en el manejo de una sexualidad sana y responsable promoviendo conductas de autocuidado, tanto en labores clínicas propias de la especialidad como a través de consejerías individuales y en pareja. Para estudiantes con vida sexual activa, se realizan actividades educativas, de consejería individual y de pareja, orientadas a promover el ejercicio de una sexualidad responsable y plena.

ATENCION PROFESIONALES AÑOS 2014 al 2017

DEPTO. DE SALUD ESTUDIANTIL CHILLAN								
	2014		2015		2016		2017	
PRESTACIONES	TOTAL ATENDIDOS	ESTUDIAN- TES BENEFIC IADOS	TOTAL ATEND IDOS	ESTUD IANTE S BENEF ICIADO S	TOTAL ATEND IDOS	ESTUD IANTE S BENEF ICIADO S	TOTAL ATENDID OS	ESTUDIA NTES BENEFIC IADOS
CONSULTA MEDICA	1288	800	1079	733	1842	1158	1994	1129
CONSULTA MATRONA	471	227	402	230	242	137	-	-
CONSULTA NUTRICIONAL	237	164	234	231	220	167	193	154
CONSULTA PSICOLOGICA	1371	275	1464	270	1345	242	1063	225
CONSULTA DENTAL	2872	690	2517	730	2163	657	1896	502
ENFERMERIA	1384	736	1593	794	1434	754	764	576
TOTAL GRAL.	7623	2892	7289	2988	7246	3115	5910	2586

DEPTO. DE SALUD ESTUDIANTIL CONCEPCION								
	2014		2015		2016		2017	
PRESTACIONES	TOTAL ATENDIDOS	ESTUDIAN TES BENEFICIA DOS	TOTAL ATEND IDOS	ESTUD IANTE S BENEF ICIADO S	TOTAL ATEND IDOS	ESTUD IANTE S BENEF ICIADO S	TOTAL ATENDID OS	ESTUDIA NTES BENEFIC IADOS
CONSULTA MEDICA	1914	1074	1948	1025	3174	1213	2106	1175
CONSULTA MATRONA	1310	530	1013	434	831	339	968	359
CONSULTA NUTRICIONAL	775	416	504	223	763	201	612	298
CONSULTA PSICOLOGICA	708	267	762	282	896	328	779	321
CONSULTA DENTAL	4328	774	3214	881	3181	974	3344	995
ENFERMERIA	993	-	984	-	965	-	813	-

Otros servicios

Convenios con especialistas: Dermatología, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Ginecología, Traumatología, Medicina Interna, entre otras. Exámenes Radiológicos y de Laboratorio a través de convenios con laboratorios clínicos y radiológicos que permiten un co-pago del estudiante cofinanciado por la Universidad del Bío- Bío.

Botiquín. Despacho de medicamentos a precio de costo, según receta médica extendida al interior del Departamento.

Orientación en Garantías Explícitas de Salud (GES). En caso de diagnósticos incluidos en este sistema, detectados durante la atención clínica, se orienta al estudiante en cómo obtener sus beneficios.

Derivación a la Red Pública de Salud de Accidentes Escolares. En caso de ocurrir un accidente escolar en el horario de atención del Departamento, se brindan los primeros auxilios y se deriva a los hospitales de la zona. Si el accidente es fuera del horario de atención del Departamento, el estudiante debe recurrir a un servicio de atención y la institución lo respalda con los seguros comprometidos.

Además, se desarrolla Programa de Promoción de Salud, con el objetivo de promover el autocuidado de la salud en diferentes temas de interés de la comunidad estudiantil : Promosalud con Monitores de Salud: Grupo de estudiantes que expresan su solidaridad, a través de servicio a sus compañeros, promoviendo la salud, participando, realizando y/o potenciando las convocatorias de las actividades que se desarrollan.

DEPARTAMENTO DE ARTE, CULTURA Y COMUNICACIÓN

Misión

“Fomentar la creatividad y sensibilidad artístico-cultural de nuestros estudiantes, a través de actividades y acciones formativas, aportando a su formación y desarrollo integral”.

Área Formativa

Consolidación de talleres de Formación Integral en Nivel Extra programático, más talleres y elencos vocacionales:

La oferta actual de talleres (Concepción y Chillán) es la siguiente (Actualizado a enero 2018) :

- Taller de Folclore (Danza Tradicional)
- Taller de Teatro
- Taller de Coro
- Taller de Pintura al Oleo
- Taller de Fotografía Digital para Comunicar Mensaje
- Taller de Apreciación Artística
- Taller de Música y Producción Musical
- Taller de Artes Gráficas y Estampado
- Taller de Cerámica Y Conservación De Una Identidad
- Taller de Cueca, Patrimonio e Identidad Cultural
- Taller de Lectura Crítica Y Expresión Creativa
- Taller de Apreciación Cinematográfica
- Taller de Danza Contemporánea
- Taller de Música latinoamericana
- Taller de Guitarra
- Taller de Orquesta de cámara
- Taller el Hombre y su medio ambiente
- Taller de Baile
-

Participación de Estudiantes en Talleres

Concepción

	2014	2015	2016	2017
Folclore	51	35	25	25
Teatro	64	65	40	40
Pintura	75	61	34	34
Fotografía	94	111	60	60
Danza	-	-	-	20
Apreciación Artística	-	-	20	20
Música y Producción musical	174	128	75	75

Artes Gráficas y Estampado	39	53	17	17
Cerámica Y Conservación De Una Identidad	-		34	34
Cueca, Patrimonio e Identidad Cultural	-		25	25
Lectura Crítica Y Expresión Creativa	24	61	50	50
Apreciación Cinematográfica	-	-	-	25

Chillán

	2014	2015	2016	2017
Folclore	41	42	43	38
Teatro	25	24	42	12
Coro	49	48	46	50
Pintura	28	27	27	30
Fotografía	29	27	42	30
Baile	49	47	59	61
Guitarra	27	24	30	31
Música Latinoamericana	24	27	30	25
Orquesta de Cámara	-	30	36	42
El hombre y su medioambiente	28	28	46	-

Actualización permanente docentes de Arte y Cultura con ADPT (modelo educativo, programas, guías didácticas, guías didácticas)

Desarrollo formativo en talleres y elencos vocacionales: Teatro estudiantil (TEUBB), Conjunto de Proyección Folklórica Estudiantil Trafül, Taller Vocacional de Pintura, entre otras.

Área de Gestión Cultural

Acceso cultural

Vivamos las Artes.

Actividad semestral que logra articular y relevar los trabajos de nuestros estudiantes en las distintas disciplinas artísticas, generando acciones a través de montajes de obras artísticas, jornadas teatrales, música, ciclos de cine, conferencias, entre otras que permita generar una oferta de actividades culturales permanentes para la comunidad UBB y sociedad local.

Encuentros y Festivales de Teatro Estudiantil. Organización y participación de festivales teatrales Red IntegrArte, Festival de Teatro Estudiantil UC de Coquimbo.

Arte Itinerante. Montajes y exposiciones itinerantes de trabajos estudiantiles en arte.

Hitos institucionales: Jornadas de Inducción, Encuentros y Proyectos Institucionales

Concursos estudiantiles

Concurso de fotografía digital y microrrelatos para los estudiantes

Concurso +Arte+Cultura, nuevo concurso que surgió el año 2017 y que busca apoyar ideas que orienten a mejorar el acceso y oferta de actividades en cultura y las artes en la Universidad, impulsar iniciativas de gestión artística-cultural con el fin de promover el arte y la cultura desde los propios estudiantes

Movilidad artística estudiantil y Trabajo en RED

Gestión con elencos estudiantiles artísticos y vinculación con el medio. Trabajo en Red Encuentro Anual UFRO Integrarte de Grupos Artísticos, Red de Establecimientos PACE (teatro y folklore), Taller vocacional de Pintura en vinculación con Caleta Tumbes.

Mejoramiento de espacios, equipamiento e infraestructura. Proceso continuo de trabajo para la mejora de condiciones de la práctica del arte en los estudiantes.

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN

Misión

“Nuestra misión es fomentar el crecimiento integral y ético a través de la generación de actividades físicas, recreativas, de salud y deportivas en un marco valórico de una educación integral e inclusiva, basada en una cultura de participación centrada en el respeto de las personas, desarrollando cualidades de liderazgo y trabajo en equipo en los estudiantes”.

Este Departamento es la unidad a cargo del quehacer deportivo de la Universidad y, especialmente, de fomentar la participación de los y las estudiantes en distintas disciplinas, a nivel formativo, de libre participación o de competencia.

Actualmente el Departamento de Actividad Física, Deportes y Recreación cuenta con 26 ramas deportivas (Concepción y Chillán)

- Rugby
- Tenis de Mesa
- Atletismo
- Ajedrez
- Básquetbol
- Voleibol
- Tenis
- Escalada Deportiva
- Hándbol
- Halterofilia
- Taekwondo
- Hockey

- Fútbol
- Fitnes y Vida Saludable
- Musculación Deportiva
- Karate
- Natación
- Montaña
- Tenis de Mesa Paralímpico
- Danza Árabe
- Surf
- Gimnasia Rítmica
- Remo
- Lucha Olímpica
- Danza
- Karate DO

PARTICIPACIÓN RAMAS DEPORTIVAS 2014-2017

	2014		2015		2016		2017	
Ramas y talleres Deportivos	Chillán	Concepción	Chillán	Concepcion	Chillán	Concepción	Chillán	Concepción
Rugby	60	40	60	40	80	30	150	
Tenis de Mesa	10	24	12	25	12	22	12	
Atletismo	18	15	14	28	17	18	15	
Ajedrez	6	12	10	12	14	12	18	
Básquetbol	35	32	40	38	60	35	70	
Voleibol	45	38	50	50	60	41	75	
Tenis	15		15		30	5	30	
Escalada Deportiva	30		15		20		20	
Hándbol	30	20	40	22	45	28	35	
Halterofilia	15	12	15	14	20	23	25	
Taekwondo	16	27	14	25	18	40	20	
Hockey	15		14		15		16	
Fútbol	52	70	55	70	60	92	60	
Fitnes y Vida Saludable	30		35		35		40	
Musculación Deportiva	26		33		30		35	
Karate	10		12		15		15	
Natación			8		15		18	
Montaña		12		30	40	35	60	
Tenis de Mesa Paralímpico					4		3	
Danza Árabe					22		18	
Surf			10		14		20	
Gimnasia Rítmica			25		15			

Remo			36					
Lucha Olímpica	15		12	30				
Danza	30		25					
Karate DO		15		12		15		

Además de las siguientes representaciones tales como:

- Competencias Regionales (ADESUP y otras)
- Competencias Nacionales (FENAUDE, LDES y otros)
- Competencias Internacionales (Sudamericanos, Mundiales Universitarios y otros).

Además de una gama de Talleres Extra-programáticos y de Formación Integral orientados a contribuir con las Competencias Genéricas planteadas en el Modelo Educativo Institucionales, tales como: Taller de Ejercicio Físico y Nutrición para una Vida Saludable, Taller de Aeróbica, Taller de Pilates para la Salud, Taller de Adecuación Física, Deportes para Ingeniería I y II, Actividad Física y Juegos Pre-deportivos, Taller de trabajo en equipo y toma de decisiones a través del Rugby y Talleres de libre participación como: Básquetbol y Vóleibol.

El Departamento cuenta con las siguientes Becas para sus deportistas destacados:

Ingreso Vía Deportista Destacado

Este beneficio consiste en dos cupos por carrera y podrán postular los alumnos que siendo deportistas destacados en las disciplinas de interés para la Universidad y que no cumplan con las exigencias del puntaje mínimo para la carrera de su interés. Cupos ofrecidos para cualesquiera de las carreras de Pregrado ofrecidas por la Universidad del Bío-Bío.

Beca de Exención de Arancel

Anualmente la Universidad ofrece becas de exención de arancel para los estudiantes deportistas destacados que ingresen en el año de su postulación. A este beneficio se postula una vez matriculado como alumno regular. Equivale a 50% ó 100% del arancel Universitario.

Beca de Apoyo para Deportistas

Esta beca consiste en apoyo para gastos en alimentación a los seleccionados de las diferentes disciplinas deportivas, representativas de la Universidad. A este beneficio se postula anualmente y es renovable.

PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y APOYO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.

Programa de intervención psicosocial

Objetivo

Desarrollar un proceso de intervención psicosocial, a través de un equipo multidisciplinario con acciones de formación, prevención y atención al estudiante, contribuyendo a su desarrollo integral y éxito académico.

Descripción

El Programa Psicosocial consiste en el trabajo interdisciplinario con los diferentes profesionales de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, abordando principalmente las siguientes líneas de intervención:

- Ámbito individual-familiar, desarrollando una acción de intervención de equipo donde se abordan casos con problemáticas biopsicosociales.
- Ámbito de la comunicación y prevención, trabajo grupal a través de talleres educativos con los/as estudiantes de las Carreras de la Sede Chillán, en temáticas de buen trato, consumo responsable y estilos de vida saludable, entre otros.
- Ámbito de las relaciones Interpersonales, crear espacios de participación donde la comunidad universitaria se exprese con iniciativas para la promoción del Buen Trato.

Programa Acompañamiento a Estudiantes Madres - Padres UBB (MaPaU)

Objetivo

Favorecer la permanencia en el sistema de educación superior de estudiantes madres y padres de la Universidad del Bío-Bío, desarrollando estrategias que contribuyan al cumplimiento adecuado de ambos roles, ejerciendo su derecho a una educación de excelencia, inclusiva y con igualdad de oportunidades.

Descripción

El programa de acompañamiento a alumnas y alumnos Madres-Padres nace el año 2010, luego de la constatación de un nuevo rasgo en el perfil de los y las estudiantes de la Universidad del Bío-Bío, detectado en el Departamento de Bienestar Estudiantil, configurándose una agrupación debidamente organizada la cual es apoyada durante su proceso académico con acciones emanadas desde los propios intereses y necesidades de dicha agrupación.

Programa Kuykuytün

Objetivo

Visibilizar la diversidad sociocultural de los estudiantes de la Universidad del Bío-Bío, para que existan relaciones interculturales eficaces en la comunidad universitaria.

Descripción

Es un Programa de Acompañamiento intercultural a estudiantes que se alinea con el eje “Diversidad”, contemplado en el Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío, y se asocia con la competencia genérica “Trabajo Colaborativo”. El trabajo se desarrolla a través de talleres, seminarios y reuniones convocados por el Programa. En este sentido se han levantado acciones que apuntan a instalar la temática de la interculturalidad en el contexto universitario de manera de avanzar en la promoción e instalación de relaciones sociales equilibradas, basadas en la valoración de la diversidad social y cultural.

Programa para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad (PIESDI)

Objetivo

Favorecer la construcción de una cultura inclusiva en la Universidad del Bío-Bío, resguardando el cumplimiento de los derechos de educación superior para los estudiantes considerando sus discapacidades.

Descripción

En concordancia con lo señalado en la Ley 20.422 que establece normas sobre inclusión social e igualdad de oportunidades de personas en situación de discapacidad, la Universidad del Bío-Bío ha diseñado un conjunto de estrategias para fomentar colaborativamente medidas que apunten a facilitar las condiciones contextuales que propicien el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

En este contexto, la Universidad ha desarrollado diversas iniciativas para identificar a los estudiantes en esta condición, como una forma de conocer las necesidades que poseen producto del tipo de discapacidad, para dirigir acciones pertinentes, que resguarden la igualdad de oportunidad en el ámbito académico.

FONDO DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL (FADE)

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL busca en este proceso de fondo concursable financiar **iniciativas o acciones creativas** que promuevan y fortalezcan la **participación estudiantil** en la diversidad de áreas de interés que los jóvenes estudiantes propongan.

El fortalecimiento de agrupaciones estudiantiles formales como Centros de Estudiantes de las diversas carreras y el fortalecimiento de nuevas agrupaciones o formas de asociatividad juvenil, incluyendo aquellas que promuevan derechos humanos, sociales y culturales de grupos que promueven igualdad de género, diversidad étnica, personas en condición de discapacidad han sido las temáticas más representadas en los últimos convocatorias semestrales.

Durante los últimos cuatro años el fondo FADE, se ha desarrollado de la siguiente forma:

Un creciente aumento del interés por parte de los estudiantes de presentar postulaciones en las convocatorias semestrales. Este aumento de proyectos postulados y defendidos, y la calidad de éstos, ha aumentado a la vez la cantidad de proyectos y montos financiados.

Las líneas temáticas y estratégicas más postuladas por los estudiantes en los últimos años se orientan fuertemente en estos seis ámbitos:

Variación proyectos FADE postulados y financiados 2014-2017

SEDE CONCEPCIÓN

AÑO	Nº SEMESTRES	PROYECTOS POSTULADOS	PROYECTOS FINANCIADOS	MONTO FINANCIADOS
2014	2 semestres		10	5.000.000
2015	1 semestre	32	7	2.700.000
2016	2 semestres	31	15	4.950.000
2017	2 semestres	45	19	6.150.000

Fuente: Elaboración propia datos internos DDE.

SEDE CHILLÁN

AÑO	Nº SEMESTRES	PROYECTOS POSTULADOS	PROYECTOS FINANCIADOS	MONTO FINANCIADOS
2014	2 Semestres	29	20	4.976.483
2015	1 Semestre	24	5	2.130.000
2016	2 semestres	49	14	5.000.000
2017	2 semestres	30	17	4.660.000

Fuente: Elaboración propia datos internos DDE.

SECRETARÍA TÉCNICA

Está constituida por un equipo multiprofesional de apoyo y asesoría a la Dirección, Subdirección y departamentos. Entre sus tareas y acciones destacan el apoyo a los procesos de gestión y planificación de la Dirección de Desarrollo Estudiantil y a las acciones afirmativas dirigidas a estudiantes de pregrado, como la orientación universitaria, el desarrollo de estudios sobre jóvenes y ciudadanía universitaria, el apoyo a la formulación y gestión de proyectos estudiantiles, las relaciones estudiantiles con las federaciones, los centros de estudiantes y las agrupaciones estudiantiles.